

Vehículos.—Quedan afectos a la concesión los mismos vehículos del servicio base, V-1.

Tarifas.—Regirán las mismas tarifas del servicio base, V-1. Sobre las tarifas de viajeros se percibirá del usuario el importe del Seguro Obligatorio de Viajeros.

Clasificación.—Este servicio se clasifica, con respecto al ferrocarril, como afluente b).—173-A.

Madrid, 9 de diciembre de 1971.—El Director general, Jesús Santos Rein.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guipúzcoa referente al expediente de expropiación forzosa de «Desdoblamiento de calzada. CN-1, de Madrid a Irún, puntos kilométricos 458,240 al 459,700. Tramo Añorga-Lasarte», en el término municipal de Hernani.

De acuerdo con el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, la declaración de utilidad pública, así como la urgencia de la ocupación de los inmuebles precisos se entienden implícitas, por estar incluidas dichas obras en el Plan de Desarrollo Económico Social en curso y, en consecuencia, se hace público que a las doce horas del día 9 del próximo mes de febrero se procederá por el representante de la Administración, asistido por el Perito de la misma y del Alcalde o Concejal en que delegue, al levantamiento de las actas previas de ocupación, en los locales de la Casa Consistorial y sin perjuicio de trasladarse al terreno, previniendo a los interesados que en dicho acto podrán hacer uso de los derechos que al efecto determina la consecuencia 3.ª del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 18 de diciembre de 1954.

Los interesados, una vez publicada la relación y hasta el momento del levantamiento del acta previa, podrán formular por escrito ante esta Jefatura alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

San Sebastián, 12 de enero de 1972.—El Ingeniero Jefe.—237-E.

RELACION DE FINCAS AFECTADAS

- Finca número 3. «Cía. Ferrocarriles Vascongados». 265 metros cuadrados. Monte bajo.
- Finca número 4. «Cía. Ferrocarriles Vascongados». 905 metros cuadrados. Monte bajo.
- Finca número 5. Don Lorenzo Roca Aguirre-Miramón. 1.975 metros cuadrados. Prado.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guipúzcoa referente al expediente de expropiación forzosa de «Desdoblamiento de calzada. CN-1, de Madrid a Irún, puntos kilométricos 458,240 al 459,700. Tramo Añorga-Lasarte», en el término municipal de San Sebastián.

De acuerdo con el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, la declaración de utilidad pública, así como la urgencia de la ocupación de los inmuebles precisos se entienden implícitas, por estar incluidas dichas obras en el Plan de Desarrollo Económico Social en curso y, en consecuencia, se hace público que a las diez horas del día 8 del próximo mes de febrero se procederá por el representante de la Administración, asistido por el Perito de la misma y del Alcalde o Concejal en que delegue, al levantamiento de las actas previas de ocupación, en los locales de la Casa Consistorial y sin perjuicio de trasladarse al terreno, previniendo a los interesados que en dicho acto podrán hacer uso de los derechos que al efecto determina la consecuencia 3.ª del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 18 de diciembre de 1954.

Los interesados, una vez publicada la relación, y hasta el momento del levantamiento del acta previa, podrán formular por escrito ante esta Jefatura alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

San Sebastián, 12 de enero de 1972.—El Ingeniero Jefe.—236-E.

RELACION DE FINCAS AFECTADAS

- Finca número 1. Don Agustín Aguirre Porcuarena. 223 metros cuadrados. Antepuerta.
- Finca número 2. Don Lorenzo Roca Aguirre-Miramón. 1.078 metros cuadrados. Huerta.
- Finca número 6. «Colchones Flex». 58 metros cuadrados. Antepuerta.
- Finca número 7. «Cola-Cola». 207 metros cuadrados. Antepuerta.

- Finca número 8. «Rectificaciones Mitra». 13 metros cuadrados. Antepuerta.
- Finca número 9. Don Juan Bautista Morales Oroquieta. 1.230 metros cuadrados. Jardín.
- Finca número 9 bis. Don Juan Bautista Morales Oroquieta. 260 metros cuadrados. Edificación.
- Finca número 10. «Cía. Ferrocarriles Vascongados». 812 metros cuadrados. Prado.
- Finca número 11. «Cementos Rezola, S. A.». 1.034 metros cuadrados. Prado.
- Finca número 12. Don José Altuna Imaz. 295 metros cuadrados. Huerta.
- Finca número 12 bis. Don José Altuna Imaz. 276 metros cuadrados. Edificación.
- Finca número 13. «Cementos Rezola, S. A.». 463 metros cuadrados. Monte alto.
- Finca número 14. «Cementos Rezola, S. A.». 455 metros cuadrados. Huerta.
- Finca número 15. «Cementos Rezola, S. A.». 113 metros cuadrados. Prado.
- Finca número 16. Don Angel Arzac Urretavizcaya. 415 metros cuadrados. Jardín.
- Finca número 16 bis. Don Angel Arzac Urretavizcaya. 405 metros cuadrados. Edificación.
- Finca número 17. «Cementos Rezola, S. A.». 906 metros cuadrados. Jardín.
- Finca número 18. «Cementos Rezola, S. A.». 151 metros cuadrados. Prado.
- Finca número 19. «Cementos Rezola, S. A.». 180 metros cuadrados. Monte bajo.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Santander por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la obra CN-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, p. k. 26,0 al 50,0 (tramo Torrelavega-Trecheño) Ensanche y mejora del firme. Término municipal de Cabezón de la Sal.

Ordenada la incoación del expediente expropiatorio de los bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución de las obras arriba enunciadas;

Incluido el proyecto de las citadas obras en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo y siéndole, por tanto, de aplicación el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, de necesidad y de urgencia de ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954.

Esta Jefatura ha resuelto proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en las fechas que a continuación se indican:

Fincas	Fecha	Hora
1 a 10.	9 febrero.	10 a 11.
11 a 20.	9 febrero.	11 a 12.
21 a 30.	9 febrero.	12 a 13.
31 a 44.	10 febrero.	10 a 11.
45 a 58.	10 febrero.	11 a 12.
59 a 70.	10 febrero.	12 a 13.
71 a 84.	11 febrero.	10 a 11.
85 a 98.	11 febrero.	11 a 12.
99 a 110.	11 febrero.	12 a 13.
111 a 124.	16 febrero.	10 a 11.
125 a 138.	16 febrero.	11 a 12.
139 a 148.	16 febrero.	12 a 13.

Este acto se verificará en los locales del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente.

Los titulares de los bienes y derechos afectados—que figuran en la relación que a continuación se detalla—deberán asistir personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad y último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa de su Perito y un Notario.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito ante esta Jefatura—Juan de Herrera, número 14, 2.º—cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 12 de enero de 1972.—El Ingeniero Jefe.—263-E.

RELACION DE BIENES Y PROPIETARIOS AFECTADOS EN EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACION

Número de finca	Sitio	Superficie a expropiar m ²	Clase de finca	Nombre de los propietarios	Domicilio
1	Las Pradizas	338	Rústica	Cipriano Reigadas Pérez	Casas de Periedo.
2	Las Pradizas	677	Rústica	Pedro Ylleras Güemes	Casas de Periedo.
3	Las Pradizas	324	Rústica	Clotilde Pérez Cosío	Casas de Periedo.
4	Las Pradizas	750	Rústica	Presentación Reigadas Revilla	Madrid.
5	Las Pradizas	726	Rústica	Agustín Fernández González	Casas de Periedo.
6	Las Pradizas	139	Rústica	Presentación Reigadas Revilla	Madrid.
7	Las Pradizas	1.120	Rústica	Julio Santos García, Benjamín García Rojo y Carlos Balbás Terán	Casas de Periedo. Madrid.
8	Las Pradizas	718	Urbana y rústica	Presentación Reigadas Revilla	Madrid.
9	Las Pradizas	283	Urbana	María Luz Gómez Rivero	Casas de Periedo.
10	Las Pradizas	202	Rústica	Cecilio Martínez Gómez	Casas de Periedo.
11	Las Pradizas	40	Rústica	Felipe Terano Celario	Casas de Periedo.
12	Las Pradizas	202	Rústica	Cecilio Martínez Gómez	Casas de Periedo.
13	Las Pradizas	95	Rústica	Rogelio Lavandero Muñoz	Casas de Periedo.
14	Las Pradizas	712	Rústica	Rogelio Lavandero Muñoz	Casas de Periedo.
15	Las Pradizas	228	Rústica	Manuel González Díaz	Casas de Periedo.
16	Las Pradizas	136	Rústica	Herederos de José María Monasterio	Madrid.
17	Las Pradizas	177	Rústica	Hilario González Sánchez	Casas de Periedo.
18	Las Pradizas	153	Rústica	José González Bermejo	Casas de Periedo.
19	Las Pradizas	73	Rústica	Concepción Ibáñez Martínez	Casas de Periedo.
20	Las Pradizas	643	Rústica	Lino Fernández Fernández	Casas de Periedo.
21	Las Pradizas	72	Rústica	Vda. de Antonio Reigadas Díaz	Casas de Periedo.
22	Las Pradizas	131	Rústica	Concepción Ibáñez Martínez	Casas de Periedo.
23	Las Pradizas	219	Rústica	Ciriaco Pérez Bustamante	Caranceja.
24	Las Pradizas	35	Rústica	Herederos de José María Monasterio	Madrid.
25	Las Pradizas	80	Rústica	Hilario González Sánchez	Casas de Periedo.
26	Las Pradizas	136	Rústica	Manuel García García	Casas de Periedo.
27	Las Pradizas	239	Rústica	Sofía Arce García	Casas de Periedo.
28	Las Pradizas	137	Rústica	Fernando González Bermejo	Casas de Periedo.
29	Las Pradizas	364	Rústica	Cipriano García García	Casas de Periedo.
30	Las Pradizas	28	Rústica	Viuda de Fernando Cos García	Casas de Periedo.
31	Las Pradizas	12	Rústica	Alejandro Gutiérrez Díaz	Casas de Periedo.
32	Las Pradizas	80	Rústica	Fernando Fernández Fernández	Casas de Periedo.
33	Las Pradizas	73	Rústica	Victoriano González Bermejo	Casas de Periedo.
34	Las Pradizas	69	Rústica	José Manuel García Ruiz	Casas de Periedo.
35	Las Pradizas	197	Rústica	Manuel García García	Periedo.
36	Las Pradizas	82	Rústica	Vicenta González	Caranceja.
37	Las Pradizas	101	Rústica	Juliana García Ruiz	Casas de Periedo.
38	Las Pradizas	40	Rústica	José García García	Caranceja.
39	Las Pradizas	99	Rústica	Alvaro Gutiérrez Gutiérrez	Casas de Periedo.
40	Las Pradizas	40	Rústica	Jesusa Gutiérrez Díaz	Casas de Periedo.
41	Las Pradizas	42	Rústica	Victorina Ruiz García	Casas de Periedo.
42	Las Pradizas	95	Rústica	Arsenio González Sánchez	Casas de Periedo.
43	Las Pradizas	111	Rústica	Ana Sánchez Fernández	Casas de Periedo.
44	Las Pradizas	79	Rústica	Herederos de José María Monasterio	Madrid.
45	Las Pradizas	37	Rústica	Fernando Díaz de Bustamante Quijano	Santander.
46	Las Pradizas	30	Rústica	Angel Pérez Gómez	Casas de Periedo.
47	Las Pradizas	19	Rústica	Herederos de José María Monasterio	Madrid.
48	Las Pradizas	244	Rústica	Eluteria Pérez Gómez	Casas de Periedo.
49	Las Pradizas	137	Rústica	Herederos de José María Monasterio	Madrid.
50	Las Pradizas	192	Rústica	Manuel García García	Casas de Periedo.
51	Las Pradizas	89	Rústica	Alejandro Gutiérrez Díaz	Casas de Periedo.
52	Las Pradizas	48	Rústica	Manuel Quintana	Casas de Periedo.
53	Las Pradizas	76	Rústica	Narcisca García Ruiz	Casas de Periedo.
54	Las Pradizas	13	Rústica	Herederos de José María Monasterio	Madrid.
55	Las Pradizas	254	Rústica	Francisco Pérez Gómez	Casas de Periedo.
56	Las Pradizas	249	Rústica	Manuel García García	Casas de Periedo.
57	Las Pradizas	13	Rústica	Dolores García García	Casas de Periedo.
58	Las Pradizas	77	Rústica	Manuel García López	Casas de Periedo.
59	Las Pradizas	25	Rústica	Ana Arce	Casas de Periedo.
60	Las Pradizas	35	Rústica	Evangelina García López	Casas de Periedo.
61	Las Pradizas	41	Rústica	Dolores García García	Casas de Periedo.
62	Las Pradizas	32	Rústica	Esteban García Salmones	Casas de Periedo.
63	Las Pradizas	60	Rústica	Juliana García Ruiz	Casas de Periedo.
64	Las Pradizas	143	Rústica	Viuda de Manuel Cuétara Ruiz	Casas de Periedo.
65	Las Pradizas	56	Rústica	Cecilio Gómez Quijano	Casas de Periedo.
66	Las Pradizas	204	Rústica	Agustín García López	Casas de Periedo.
67	Las Pradizas	80	Rústica	Manuel García López	Casas de Periedo.
68	Las Pradizas	48	Rústica	Francisco Suárez Castaños	Casas de Periedo.
69	Las Pradizas	21	Rústica	Dolores García García	Casas de Periedo.
70	Las Pradizas	11	Rústica	Francisco Suárez Castaños	Casas de Periedo.
71	Las Pradizas	35	Rústica	Alejandro Gutiérrez Díaz	Casas de Periedo.
72	Las Pradizas	81	Rústica	Alejandro Gutiérrez Díaz	Casas de Periedo.
73	Las Pradizas	43	Rústica	Ana Arce	Casas de Periedo.
74	Las Pradizas	36	Rústica	Viuda de Servando García Ruiz	Casas de Periedo.
75	Las Pradizas	74	Rústica	Clotilde Pérez Cosío	Casas de Periedo.
76	Las Pradizas	89	Rústica	Victoriano Díaz Fernández	Villanueva de la Peña.
77	Las Pradizas	177	Rústica	José Iglesias González	Cabrojo.
78	Las Pradizas	62	Rústica	Jesús García González	Periedo.

Número de finca	Sitio	Superficie a expropiar m ²	Clase de finca	Nombre de los propietarios	Domicilio
79	La Llosa	32	Rústica	Manuel García García	Periedo.
80	La Llosa	40	Rústica	Manuel Pérez Gómez	Casar de Periedo
81	La Llosa	105	Rústica	José Iglesias González	Cabrojo.
82	La Llosa	221	Rústica	Candelas Sánchez Fernández	Casar de Periedo.
83	La Llosa	853	Rústica	Perfecta Díaz García	Virgen de la Peña.
84	La Llosa	36	Rústica	Jesús García González	Periedo.
85	La Llosa	18	Rústica	Manuel García García	Periedo.
86	La Llosa	90	Rústica	Viuda de José Manuel García Ruiz	Periedo.
87	La Llosa	108	Rústica	Fernando Gutiérrez Fernández	Periedo.
88	La Llosa	62	Rústica	José García Gómez	Periedo.
89	La Llosa	96	Rústica	Fernando Gutiérrez Fernández	Periedo.
90	La Llosa	46	Rústica	Joaquín Gómez Rodríguez	Riño de Ibio.
91	La Llosa	50	Rústica	José Antonio Ruiz Iglesias	Periedo.
92	La Llosa	90	Rústica	José Robles Luelmo	Torrelavega.
93	La Llosa	278	Rústica	Romualdo Fernández Sánchez	Virgen de la Peña.
94	La Llosa	208	Rústica	María de Cosío Escalante	Casar de Periedo.
95	La Llosa	52	Rústica	Manuel Romano Martínez	Virgen de la Peña.
96	Virgen de la Peña.	61	Rústica	Manuel Gutiérrez Bueno	Virgen de la Peña.
97	Virgen de la Peña.	49	Rústica	Jaime Pérez Díaz	Virgen de la Peña.
98	Virgen de la Peña.	8	Rústica	Francisco Suárez Castañón	Casar de Periedo.
99	Virgen de la Peña.	54	Rústica	Manuel Gutiérrez Bueno	Virgen de la Peña.
100	Virgen de la Peña.	387	Rústica	Elvira Delfina González Gutiérrez	Virgen de la Peña.
101	Virgen de la Peña.	2.400	Rústica	-Ferrocarril Cantábrico, S. A.	Santander.
102	Venta de Ontoria.	854	Rústica	Nemesio García Salmones	Virgen de la Peña.
103	Venta de Ontoria.	80	Rústica	Fernando Vega Coterón	Ontoria.
104	Venta de Ontoria.	101	Rústica	-Forestal Cantábrica, S. L.	Cabezón de la Sal.
105	Venta de Ontoria.	388	Rústica	-Real Compañía Asturiana de Minas	Reocín.
106	Venta de Ontoria.	197	Rústica	Ruperto Ylleras Cubillos	Cabezón de la Sal.
107	Venta de Ontoria.	347	Rústica	Abel Rada Cirias	Ontoria.
108	Venta de Ontoria.	26	Rústica	Higinio González Palacios	Ontoria.
109	Venta de Ontoria.	15	Rústica	Delfín Pérez Anteva	Ontoria.
110	Venta de Ontoria.	229	Rústica	Cristina Gómez García	Santander.
111	Venta de Ontoria.	18	Rústica	Manuel Celis Fernández	Rodezas (Udias)
112	Venta de Ontoria.	126	Rústica	Cipriano Torán Fernández	Torrelavega.
113	Venta de Ontoria.	292	Rústica	Domingo García García	Casar de Periedo.
114	Venta de Ontoria.	1.211	Rústica	Eleuterio López Alonso	Santander.
115	Venta de Ontoria.	452	Rústica	Dolores Badenas González	Gijón.
116	Venta de Ontoria.	3.902	Rústica	Ayuntamiento	Cabezón de la Sal.
117	La Llosa	139	Rústica	Eudisia Martínez Herrera	Ontoria.
118	La Llosa	38	Rústica	Herederos de Clementina García Ansorena y Manuela Gómez Sañudo	Cabezón de la Sal.
119	La Llosa	1.518	Rústica	Adolfo Pérez Ortiz	Vernajo.
120	La Llosa	2.730	Rústica	Heliadora Baraja Gómez	Cabezón de la Sal.
121	La Llosa	2.290	Rústica	Tomás Ordóñez Ferrer	Cabezón de la Sal.
122	La Llosa	617	Rústica	Viuda de Aurelio López Herrera.	Buente.
123	La Llosa	677	Rústica	Ayuntamiento	Cabezón de la Sal.
124	Navas	209	Rústica	Herederos de Victoriano Fernández Sagastizábal	Cabezón de la Sal.
125	Navas	163	Rústica	Luis Fernández Saiz	Cabezón de la Sal.
126	Navas	427	Rústica	Dolores Téllez de la Bodega	Madrid.
127	Salinas	3.725	Rústica	Francisco Ruiz Fernández	Cabezón de la Sal.
128	Salinas	23	Rústica	Santos Martínez Merino	Cabezón de la Sal.
129	Salinas	1.362	Rústica	Francisco Ruiz Fernández	Cabezón de la Sal.
130	Salinas	53	Rústica	Manuela Gómez Sañudo	Cabezón de la Sal.
131	Navas	1.837	Rústica	Francisco Ruiz Fernández	Cabezón de la Sal.
132	Navas	930	Rústica	Fernando Lefort	Madrid.
133	Navas	770	Rústica	Jesús Ruiz Dosal	Francia.
134	Navas	472	Rústica	Viuda de Julio Baraja Gómez	Cabezón de la Sal.
135	Navas	1.192	Rústica	Florencio Capiruchipi Hermosa.	Cabezón de la Sal.
136	Navas	2.946	Rústica	Fernando Lefort	Madrid.
137	Navas	15.800	Rústica	Alejandro Marañón González	Cabezón de la Sal.
138	Navas	1.115	Rústica	Luis Ceballos Alegria	Cabezón de la Sal.
139	Navas	1.729	Rústica	Carmen Cano Balbás	Madrid.
140	Navas	1.410	Rústica	Angel Ruiz Ruiz	Cabezón de la Sal.
141	Navas	2.108	Rústica	Angel Ruiz Ruiz	Cabezón de la Sal.
142	Navas	1.275	Rústica	José Antonio, Adolfo y María del Carmen García González.	Cabezón de la Sal.
143	Navas	2.125	Rústica	Ranón Bolado Saiz	Cabezón de la Sal.
144	Navas	1.985	Rústica	Carmen Trueba Cuesta	Madrid.
145	Navas	2.290	Rústica	Carmen Trueba Cuesta	Madrid.
146	El Turujal	5.847	Rústica	María Dolores Agudo Higuera.	Cabezón de la Sal.
147	El Turujal	504	Rústica	Viuda de Luis Guerra Gómez	Cabezón de la Sal.
148	El Turujal	346	Rústica	María Dolores Agudo Higuera.	Cabezón de la Sal.